

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A. CEKSA,
LLEVADA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y cuatro de marzo del año dos mil quince siendo las 10h00 (diez horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas del COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A., conforme a los artículos 238 de la Ley de Compañías y 24 del estatuto de la compañía, y renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los accionistas de la Compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	TOTAL DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE
Nacionalidad Achuar del Ecuador	151.304	US\$ 1,00	US \$151.304,00	52%
Comunidad Ancestral Kapawi	69.833	US\$ 1,00	US \$69.833,00	24%
Asociación Achuar M.A.A.N.A. (MATSATKAMU ACHUAR NUNKEN AYAMPRIN)	69.833	US\$ 1,00	US \$69.833,00	24%
TOTAL	290.970		US \$290.970,00	100%

En representación de la Nacionalidad Achuar del Ecuador, asiste el señor Pascual Callera, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Comunidad Ancestral Kapawi, asiste el señor Pascual Saan, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Asociación M.A.A.N.A. asiste el señor Pascual Saan, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Pascual Saan, y en calidad de Secretario, el Gerente General, el Sr. Andrés Ordóñez. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 5.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.

Los accionistas aprueban dicho orden del día y se pasa a conocer y resolver los puntos.

1.- Se analiza el INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, y luego de una larga discusión de todos los presentes, se evidencia que la empresa tiene como resultado, pérdida. Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe.

2.- Respecto a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, el Gerente General informa que existen pérdidas y se resuelve por unanimidad que todos los accionistas están de acuerdo con el estado de pérdidas y ganancias y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

3.- En relación al INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General de la compañía, señor Andrés Ordoñez, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2014, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por el señor Andrés Ordoñez, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. De acuerdo al estado de resultados presentado, existe una pérdida por parte de la compañía, en virtud de lo cual no existen beneficios sociales generados en el ejercicio del año 2014.

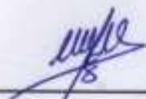
5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y FIJACION DE SU REMUNERACION, se debate y se mociona que en base a la propuestas presentadas se nombra como comisario del año 2015 , al señor Christian Villa Navarrete.

No habiendo otro punto que y tratar, a las 14h00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Copia de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2014;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014
- Cartas poder de representación de los asistentes.

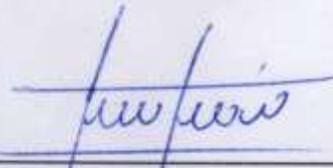
A las 14h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario de lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a la 14h15, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por el Presidente y Secretario que certifican.



Pascual Saan

Presidente



Andrés Ordoñez

Secretario

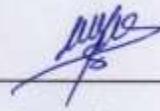
Accionistas:



Pascual Callera

Dirigente de Economía

En representación de la NAE



Pascual Saan

En representación de la Comunidad de Kapawi



Pascual Saan

En representación de la Asociación M.A.A.N.A.